

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Facultad de Traducción e Interpretación

Grado en Traducción e Interpretación



TRABAJO FIN DE GRADO

Galicismos: definición, historia, tipología
y adaptación al español

Presentado por Belén Jiménez Hernández

Tutelado por la Dra. Ana María Pérez Lacarta

Soria, julio de 2019

ÍNDICE

Resumen y palabras clave, <i>résumé et mots-clés</i>	2
1. Introducción	3
2. Definición de galicismo y orígenes de la lengua francesa. Comparación con el español.....	4
2.1. Definición.....	4
2.2. Orígenes del francés y contraposición histórica con el español.....	5
3. Épocas de esplendor del francés e influencia sobre el español. Historia de los galicismos. Consecuencias.....	7
3.1. Relación entre los periodos de esplendor del francés, su influencia en España y la historia de los galicismos.....	7
3.2. . Consecuencias.....	9
4. Tipos de galicismos y principales campos semánticos de adopción de voces en castellano.....	11
4.1. Tipos de galicismos.....	11
4.2. Principales campos semánticos de obtención de voces y ejemplos.....	15
4.3. Fenómenos surgidos durante el siglo XX relacionados con los galicismos.....	15
5. Adaptación de las voces francesas al español.....	19
5.1. Adaptación fonética.....	21
5.2. Adaptación gráfica.....	22
5.3. Adaptación morfosintáctica.....	23
5.4. Adaptación semántica.....	24
6. Presencia de galicismos en italiano.....	25
6.1. Italiano.....	26
7. Conclusiones.....	29
8. Bibliografía.....	30

Resumen y palabras clave

El presente Trabajo Fin de Grado indaga en la presencia que han tenido los galicismos en la lengua española. A partir de una metodología diacrónica y cuantitativa, analizamos cómo ha sido la presencia de los galicismos a partir del siglo XI hasta el presente según el tipo de relaciones que mantuvieron Francia y España y sus situaciones individuales en cada periodo. De manera paralela, empezamos haciendo un repaso por las circunstancias en las que nació el francés actual y realizamos una comparación con aquellas en las que lo hizo el español, permitiendo la revisión de los tipos de galicismos presentes en la lengua española y sus posibilidades de adaptación al castellano.

PALABRAS CLAVE: galicismo, influencia del francés, purismo, neologismo, adaptación al español.

Résumé et mots-clés

Ce travail étudie la présence de gallicismes dans la langue espagnole. Au moyen de la méthode diachronique et quantitative, on étudie la présence de gallicismes dès le XI^e siècle jusqu'à présent selon le type de relation entre la France et l'Espagne et de la situation propre à chaque pays. En parallèle, on commence par fait une analyse des circonstances dans lesquelles le français actuel est né et on fera une comparaison avec celles de l'espagnol, ce qui permet l'analyse des types de gallicismes et des diverses possibilités d'adaptation à l'espagnol.

MOTS-CLÉS : gallicisme, influence du français, purisme, néologisme, adaptation à l'espagnol.

1. Introducción

En el presente trabajo vamos a estudiar los galicismos y la influencia que ha ejercido la lengua francesa en aquellas culturas con las que el país ha mantenido mayor o menor relación a lo largo de la historia. Dado que tanto Francia como el francés casi siempre han gozado de gran importancia, esta influencia es alta y las muestras que quedan de ello a día de hoy, numerosas.

En primer lugar, veremos las definiciones de *galicismo* que aportan diversos estudiosos reconocidos y, a continuación, comentaremos las circunstancias en las cuales surgió el idioma francés y cómo evolucionó hasta ser tal y como lo conocemos hoy.

Posteriormente, haremos un repaso por las principales épocas de esplendor de esta lengua, desde el siglo XI hasta la actualidad, y cómo ha repercutido la influencia ejercida en el español; además, hablaremos de la respuesta purista surgida a finales del siglo XVIII.

Para seguir con nuestro estudio, revisaremos la clasificación de los galicismos que hacen numerosos autores y comentaremos los campos semánticos de los que más voces se obtuvieron, pues nos ayudará a ilustrar qué tipo de relaciones son las que mantuvieron ambos territorios en cada siglo.

A continuación, trataremos la adaptación de los galicismos al castellano y nos adentraremos en la diferencia entre *integración* y *aclimatación*, en las fases de adaptación de un préstamo y en los tipos de adaptación que puede tener un extranjerismo.

Para finalizar, haremos un breve recorrido por el impacto y la presencia de galicismos en italiano por ser una de las otras lenguas estudiadas durante el Grado.

Hemos creído que se trataba de un tema de estudio interesante para nuestra formación como traductores e intérpretes ya que, si tenemos en cuenta algunas de sus salidas, como traductor o mediador intercultural, nos ayuda a identificar estos posibles calcos y, en consecuencia, a evitarlos.

También debemos señalar que, aunque nos encontramos ante un tema que podría tratarse mucho más a fondo, debido a las limitaciones de extensión del presente trabajo hemos decidido adentrarnos solo en estos aspectos. Así pues, dejamos abierta la posibilidad de continuar con nuestra investigación en el futuro.

2. Definición de galicismo y orígenes de la lengua francesa. Comparación con el español

La lengua francesa tiene sus orígenes en el idioma de varias civilizaciones que ocuparon el actual territorio francés. Como lengua romance que es, su fuente principal es el latín, pero no debemos olvidar que, a partir del siglo III, la Galia empezó a ser invadida por los pueblos germánicos; principalmente, los alamanes, los vándalos, los suevos, los burgundios, los visigodos y los francos. Estas culturas acabaron con el poder romano y los francos reunificaron el territorio.

Podría decirse que a partir de aquel momento empieza a desarrollarse una lengua franca, que iría evolucionando hasta convertirse en el francés actual. Esta lengua ha tenido numerosos periodos importantes a lo largo de la historia y tanto ha sido su prestigio, que ha influido en otras lenguas en las que ha ido dejando huella durante el paso de los siglos. Son estos términos franceses presentes en otros idiomas lo que conocemos como *galicismos*.

2.1. Definición

Para comenzar, conviene ahondar un poco más en lo que es un galicismo. Según Martínez de Sousa (1997: 217-219), podríamos definir un *galicismo* de varias maneras. En primer lugar, como aquel «[...] préstamo o calco que tiene su origen en el idioma francés»; en segundo, como una «[...] frase o voz francesas empleadas en otras lenguas»; y, por último, como un «[...] barbarismo consistente en el empleo de voces o giros de dicha lengua».

Por otro lado, si consultamos la descripción que aporta García Yebra (1997: 360), entenderíamos por *galicismo* «[...] una interferencia lingüística proveniente del francés, un calco innecesario o incorrecto, contrario a la norma o a la costumbre de la LM¹».

Si observamos esta misma definición desde un tercer punto de vista, como es el de Yllera y Ozaeta (2002: 320-322), vemos que definen *galicismo* como «[...] una construcción típicamente francesa, una forma lingüística calcada del francés que no

¹ LM: lengua meta.

corresponde a los usos de la lengua receptora, es decir, una interferencia lingüística que, en muchos casos, acaba convirtiéndose en un calco a la hora de traducir». Añaden que los galicismos pueden «[...] consistir en la sustitución de una palabra autóctona por una voz francesa adaptada con la que presenta cierta semejanza por tener ambas un mismo origen».

Por último, echaremos un vistazo a Corbella Díaz (1996: 159), quien hace referencia a la definición que da la Academia de este término en la edición de 1992. Para empezar, detalla que dicha institución distingue entre *voz de origen francés*, *voz francesa* y *galicismo*; y define este último como «idiotismo propio de la lengua francesa». Corbella Díaz expone que lo que consigue esta definición, aparte de insistir en la falta de pureza normativa, es «[...] dificultar el fenómeno ya que lo extiende a otras lenguas cuya influencia sobre el castellano ha sido muy diferente desde distintos puntos de vista». La Academia añade en esta definición que la diferencia entre *galicismo* y *voz francesa* reside en si el término se ha adaptado o no a las grafías de la lengua.

Así pues, podríamos concluir este primer acercamiento a los galicismos describiéndolos sencillamente como todo aquel término, forma o construcción tomados como calcos provenientes del francés e incorrectos en la LM.

2.2. Orígenes del francés y contraposición histórica con el español

En primer lugar, cabe aclarar que el papel que ha desempeñado la lengua francesa a lo largo de la historia ha sido cambiante y que, aunque es cierto que siempre ha disfrutado de gran importancia, esta ha ido evolucionando según el siglo que tratemos.

Es este el motivo por el cual veo necesario exponer, antes que nada, las circunstancias sobre las que se asienta el nacimiento de la lengua francesa, pues podemos observar que encontramos una situación beneficiosa desde bien temprano en la historia.

Para esto podemos recurrir a *Historia de las lenguas de Europa*, obra de Rodríguez Adrados (2008: 277-280), en la que detalla el momento histórico a partir del cual el francés comienza a asentarse y a cobrar importancia como lengua. Dicho autor expone que los territorios que antaño abarcaba la Galia romana fueron conquistados y divididos tras la invasión, principalmente, de los burgundios, los visigodos y los francos.

Poco después, estas tierras fueron reunificadas por el pueblo franco siguiendo las órdenes del rey Clodoveo, quien fue derrotando al resto de pueblos germánicos a finales del siglo V. Además, fue el primer rey germánico que se convirtió al cristianismo, concretamente al catolicismo, por lo que consiguió consolidar un reino apoyado en la Iglesia y en el papa. A partir de este momento, se creó un ambiente favorable para el desarrollo y la consolidación progresiva de la lengua francesa. Todos estos acontecimientos resultaron determinantes en el futuro pese a las fragmentaciones y reunificaciones posteriores.

Llama la atención el afianzamiento que presentaba el reino franco ya en el siglo V, especialmente si lo comparamos con Hispania, que no fue hasta finales del siglo VII y gracias a los visigodos cuando logró tener la unidad política y la religiosa. A esta ventaja temporal que ya le llevaba Francia, hay que añadir la ocupación musulmana. Mientras que el rey francés Carlos Martel derrotó el avance musulmán en el año 732, Hispania había empezado a ser conquistada en el 711 y había pasado a denominarse Al-Ándalus; y no sería hasta finales del siglo XV, con la Reconquista de los Reyes Católicos, cuando los diferentes reinos peninsulares comenzarían a reunificarse de nuevo.

Aunque es cierto que entre los siglos V y X seguían existiendo diferentes lenguas y diversos dialectos en el reino francés, la variedad parisina se impuso sobre las demás y sufrió menos contratiempos que el castellano. Los motivos por los que fue esta variedad y no otra la que imperó fueron que, desde el primer momento, se trató de la lengua utilizada en palacio y a la que se tradujeron todos los escritos latinos, hechos que ayudaron a su difusión.

Encontramos también en la misma obra de Rodríguez Adrados (2008: 280) los primeros escritos en protofrancés o francés antiguo, cuya temprana datación sobresale si los comparamos con los primeros escritos del mismo tipo en español. Mientras que las primeras glosas en francés datan del siglo VIII, en Hispania habría que esperar hasta el s. XI o XII para encontrarlas también. Por otro lado, destacan los *Juramentos de Estrasburgo* del año 842, redactados en lo que visiblemente son los comienzos de la lengua francesa, ya independiente del latín. Por último, encontramos que el primer texto literario en francés, la *Secuencia de Santa Eulalia*, fue redactado en el 881, mientras que en Hispania no se han encontrado obras literarias anteriores al siglo XII.

3. Épocas de esplendor del francés e influencia sobre el español. Historia de los galicismos. Consecuencias

3.1. Relación entre los periodos de esplendor del francés, su influencia en España y la historia de los galicismos

Expuestos los detalles de su nacimiento, se entiende que la lengua francesa estaba mucho más consolidada y evolucionada que el castellano ya desde bien temprano. Es sobre esta diferencia en el afianzamiento de las lenguas sobre la que habla García Yebra (1997: 359), quien expone que, cuando dos lenguas están en contacto durante un tiempo extenso, una de ellas corre el peligro de verse afectada por la otra. En la mayoría de los casos, será la más débil o la menos desarrollada la que sufra esta invasión por parte de la lengua con más poder y mayor asentamiento, arraigo, fuerza o importancia.

Recordemos que Francia y España han estado en contacto, con mayor o menor intensidad, desde la Edad Media hasta la actualidad. Si a la ventaja temporal que tuvo el francés durante su periodo de creación le sumamos las etapas en las que ha gozado de un papel vital en la historia, resulta aun más comprensible el hecho de que haya un número tan elevado de galicismos en castellano, algunos de los cuales llevamos utilizando tanto tiempo que ni los reconocemos. Aunque esta adquisición de términos y frases venía teniendo lugar desde el siglo XI, Curell comenta (2005: 13-15) que fue durante los siglos XVI y XVIII cuando mayor auge tuvo esta influencia en español, hecho potenciado por la proximidad geográfica, el prestigio cultural que tenía la lengua francesa, su posición central en Europa, la rica tradición de su cultura y la reputación de lengua culta, sin pasar por alto el prestigio de Versalles, el nacimiento del Romanticismo y la Revolución francesa y sus consecuencias.

Curell informa de que, durante los siglos XI y XII, las relaciones entre estos dos territorios eran políticas, religiosas y comerciales; y que, además, se vieron incrementadas por el Camino de Santiago francés. Añade que, desde mediados del siglo XIII y hasta el XV, hubo una disminución de la influencia francesa sobre el castellano debido principalmente al aumento de la influencia italiana. Por otro lado, Rodríguez Adrados (2008: 280) comenta que fue precisamente durante los siglos XIII y XIV, y gracias a que los reyes cristianos empezaron a reconquistar algunos de los territorios musulmanes,

cuando el castellano empezó a tomar más fuerza, evolucionó y se expandió por el territorio.

Lapesa añade (1981: 381) que, a partir del siglo XVI, las relaciones con Francia aumentaron a la vez que se terminó de reconquistar el territorio de manos musulmanas, por lo que nuestra lengua dejó de recibir influencia árabe, principal fuente de términos del español, y comenzó a adoptar galicismos, convirtiéndose el francés en la segunda lengua con mayor influencia sobre ella. Siguiendo con la segunda mitad del siglo XVII, explica también Lapesa que la gran importancia que cobró Versalles en toda Europa supuso un auge de los galicismos en el resto de lenguas europeas ya que se consideraba un gesto de buen gusto y distinción. Sobre este mismo periodo, Curell (2005: 13) aduce, como otra causa de aumento, que la Corte de los Austrias introdujo palabras borgoñas.

Así pues, Rodríguez Adrados, Lapesa y Curell coinciden en que este auge de la lengua francesa seguirá aumentando durante unos cuantos siglos más, pues es a partir del siglo XVIII y durante el XIX cuando el francés se convertirá en la lengua culta internacional, el idioma del conocimiento, la lengua de la ciencia y de la diplomacia, la que se hablaría en todas las cortes europeas y se utilizaría para publicar todos los descubrimientos científicos y las innovaciones políticas surgidas de la Ilustración y de la Revolución francesa. Cumpliría con el papel que desempeña en la actualidad el inglés.

Por otro lado, Lapesa también señala que, durante este periodo, se desarrollaría el capitalismo y habría un aumento de las actividades comerciales y bancarias, por lo que los términos para designar todas estas nuevas realidades se tomaron directamente del francés. El ritmo al que todo estaba evolucionando era muy rápido y se necesitaban términos que denominaran estas nuevas realidades con la misma velocidad que iban incluyéndose en la vida cotidiana del pueblo. Estas voces resultaron ser calcos con ningún o muy poco cambio, algo más que una ligera adaptación fonética a la lengua española en la mayoría de los casos. La transmisión de estos galicismos estuvo impulsada por los periódicos, que tenían una divulgación rápida y un gran alcance. Por último, Curell (2005: 14) destaca que esta influencia es mayor en España de manera concreta debido, en concreto, a la llegada al trono de los Borbones.

Si a todo esto sumamos el surgimiento del movimiento romántico en el s. XIX, la obra de su precursor Jean-Jacques Rousseau, el éxito de grandes autores franceses como

Víctor Hugo y Charles Baudelaire, la redacción en francés de numerosas obras literarias, la difusión y el alcance que tuvieron muchas de ellas y, en consecuencia, el gran número de traducciones del francés que se realizaron en ese periodo, casi se podría decir que sobran motivos para entender la gran influencia que tuvo la lengua francesa sobre el resto de lenguas europeas.

3.2. Consecuencias

Podemos comprobar que el francés y el español han estado en contacto directo durante diversos periodos pues son países colindantes, han mantenido relaciones comerciales en unas épocas y se han enfrentado bélicamente en otras, vinculando en mayor o menor medida a nuestras lenguas. Pero no fue hasta finales del siglo XVIII cuando nació, como respuesta al crecimiento de la influencia de la lengua francesa sobre la española, un movimiento contrario a la presencia de galicismos en el castellano.

En su artículo, Montero Curiel (1992: 1217-1221) hace un resumen de la aparición y la evolución de este movimiento. Comenta que fue Lapesa quien denominó este movimiento *reacción purista* y que fue él mismo quien expresó que dicha corriente pretendía «acabar con la corrupción del idioma». Aun con el auge de este movimiento, la autora resalta que no todos los escritores estaban a favor del movimiento purista, pues algunos defendían la presencia de galicismos.

Montero Curiel nos habla de los estudiosos Antonio de Capmany y Rafael M.^a de Baralt, ambos en contra de la presencia de términos franceses innecesarios en castellano por «[...] desfigurar y viciar radicalmente la lengua en que se admiten». También encontramos otros defensores del purismo de la lengua española en Dworkin (2012: 135-136), que nos habla de Gaspar Melchor de Jovellanos, José Cadalso y Leandro Fernández de Moratín. Estos tres eruditos mantenían una postura favorable a la Real Academia Española, que se esforzaba por acabar con los préstamos innecesarios y por ampliar con nuevos significados las palabras que ya existían. La propia Academia lo expresaba así en el *Diccionario de las Autoridades* (1726-1739): «Desterrar las voces nuevas, inventadas sin prudente elección, y restituir las antiguas, con su propiedad, hermosura, y mayor sonido que las subrogadas», cita que también destaca Corbella Díaz (1994: 62) en su

artículo *La incorporación de galicismos en los diccionarios académicos*. Sin embargo, llama la atención que, tanto este diccionario como el *Diccionario de la lengua castellana* (1ª ed., 1771), incluían galicismos cuyo uso aprobaron pese a que la actitud de la Academia era reacia a la presencia de extranjerismos (Corbella Díaz, 1994: 62; Jiménez Ríos, 1998: 153). Además de estos dos diccionarios, Esteban de Terreros y Pando incluyó numerosos galicismos técnicos en su *Diccionario castellano de las voces de las ciencias y artes* (1787).

Como respuesta a la publicación de varios diccionarios que aprobaban el uso de estos extranjerismos y la inclusión de otros nuevos, surgieron numerosos debates sobre su aceptación. La polémica concluyó con la publicación del *Diccionario de galicismos* (1855), escrito por Rafael M.^a de Baralt y de un fuerte carácter antineológico, que, además, fue elogiado por el miembro de la Academia Eugenio Hartzenburg (Dworkin, 2012: 136).

Años más tarde, Adolfo de Castro publicaría su *Libro de los galicismos* (1898), en el cual puede observarse una actitud mucho más comprensiva respecto a los préstamos de origen francés (*ibid.* 136). También en contraposición a esta actitud purista, contamos con Benito Jerónimo Feijoo, quien acepta la presencia de términos, frases y giros galos dada la belleza que encuentra en la prosa francesa y con el fin de contrarrestar la deficiencia que tiene el castellano para definir nuevos conceptos desde su punto de vista (Montero Curiel, 1992: 1218).

Durante el s. XIX, el purismo se intensificó ante el mayor crecimiento de galicismos. Montero Curiel (*ídem.*) define el movimiento como una actitud que llega a ser «obsesiva y arcaica» por parte de algunos autores. A comienzos del siglo XX, se le dio gran importancia a la Academia y a su lema «Limpia, fija y da esplendor». Los contrarios a los galicismos tomaron este lema y lo siguieron hasta sobrepasar los límites de una actitud purista tradicional. En los escritos que hacían los académicos arremetían contra los galicismos y los censuraban. Se trataba de los mismos académicos que aceptaban que se les denominara con el término *puristas*.

La autora indica que, en aquel momento, se podían distinguir dos actitudes puristas diferentes. Por un lado, estaban los que defendían la riqueza léxica del español aceptando aquellos galicismos necesarios, como solían ser los tecnicismos y la

nomenclatura científica, es decir, aquellos cuyo uso estuviera justificado porque sirviese para designar nuevos conceptos. Esta corriente admitía que los extranjerismos podían enriquecer un idioma, pero señalaba que no se debe hacer un uso abusivo de ellos. Por otro lado, seguían existiendo los más intransigentes, que defendían la pureza absoluta de la lengua.

En los años veinte, el filólogo e historiador Américo Castro (Montero Curiel, 1992: 1220) declara que, llegados a ese punto, el purismo es incapaz de frenar el movimiento galicista debido a que ya está demasiado avanzado y opina que la manera de defender el castellano no es siendo patriótico, sino fomentando su enseñanza y mejorando la calidad de este. Además, clasifica los calcos franceses en dos grupos: los «necesarios», que son símbolo de progreso; y los «galicismos frívolos», que invaden el idioma y cuyo uso lleva al «[...] empobrecimiento de la lengua y a la falta de propiedad en la expresión oral y escrita».

Encontramos también a dos autores coetáneos de Américo Castro: Ramón Franquelo y Romero y Mariano de Cavia (*ídem.*), ambos puristas, que rechazaban cualquier palabra nueva por el mero hecho de ser extranjera o, incluso, nueva. Podemos encontrar en sus obras que ambos culpan a la traducción de ser la principal impulsora de los galicismos, por redactar textos literales e incoherentes, y nos servirán también como modelo para entender en qué consistió la crítica a esta influencia durante las primeras décadas del siglo XX.

4. Tipos de galicismos y principales campos semánticos de adopción de voces en castellano

4.1. Tipos de galicismos

A lo largo de los años, ha habido diversos estudiosos que han dedicado sus obras a la catalogación de los préstamos y algunos que se han centrado en los galicismos.

Para empezar, si consultamos la obra de Curell, *Contribución al estudio de la interferencia lingüística. Los galicismos del español contemporáneo* (2005: 48-50), podemos observar que reúne a varios académicos y realiza una síntesis de las conclusiones de cada uno de ellos. Así pues, primero se fija en García Yebra, quien

distingue entre los préstamos prosódicos y los morfológicos, y, dado que el autor centra su estudio en el caso concreto del francés, podemos nombrarlos directamente como:

- Galicismos prosódicos: los define García Yebra como voces de origen griego o latino en las que pueden observarse anomalías evolutivas debido a que no nos han llegado directamente de estas lenguas sino mediante el francés, por lo que, en ocasiones, pueden presentar una acentuación diferente.
- Galicismos morfológicos: explica que son términos con una estructura morfológica que difiere de la tendencia etimológica que le correspondía por causa, también, de la injerencia francesa.

A continuación, Curell encuentra que otros muchos autores se centran en analizar dos tipos concretos de interferencia: el calco léxico y el préstamo semántico, que se rigen por unos mecanismos y según unos requisitos propios.

Primero, hace un recorrido por la obra de Sandfeld (1912: 166-173), que divide los calcos lingüísticos en tres categorías. Él solo nombra los primeros, por lo que será Curell (*idem.*) quien atribuya una denominación a las otras dos:

- Calco semántico: una palabra, que ya existe en la lengua influenciada, amplía su significado tomándolo de las significaciones de la palabra correspondiente en otra lengua.
- Calco propiamente dicho: expresa que mediante la traducción se forman voces nuevas.
- Calco fraseológico: indica que se traducen giros y locuciones.

Para continuar, da un salto en el tiempo hasta los años setenta y se remite a la obra del lexicólogo Hope (1971: 637-678). Este autor describe los calcos semánticos, o *semantic loans*, como «[...] un tipo de interferencia léxica imperceptible en la fonética del término pues solo altera la semántica de términos que ya están adoptados en la lengua que los recibe».

En la misma época, Gusmani (1974: 23-28), lingüista, aporta una definición propia de calco: «El calco es una copia menos fiel, es un proceso de imitación en cierto sentido menos refinado, sin que por ello se pueda hablar de una diferencia real en la naturaleza de ambos procesos». Y diferencia entre *calco estructural* y *calco semántico*.

El calco estructural reproduciría tanto la forma como el significado del término origen, y el calco semántico sería aquel que solo tomase de la voz origen su significado.

Tras el repaso que hace Curell por estos estudiosos, ella misma realiza una clasificación basándose en sus conclusiones (2005: 51-52). Determina que hay cuatro grandes grupos de préstamos:

- Préstamo léxico: es un elemento léxico completo —puesto que consta de significante y de significado— que una lengua toma de otra, ya sea adoptándolo tal cual o modificándolo de alguna manera.
- Calco: se trata de la traducción literal de una palabra o expresión procedente de otro idioma.
- Préstamo semántico: consiste en la adopción de una nueva acepción para añadirla a un término ya existente.
- Préstamo gramatical: es el uso de una estructura gramatical propia de una lengua extranjera.

En segundo lugar, examinamos el estudio de Pottier (1967: 127-128), en la que distingue dos tipos de galicismos:

- El galicismo sincrónico trata de la incorporación a una lengua de un término extranjero que se considera intruso por ser contrario al resto de términos de esta lengua, ya sea fonética o semánticamente.
- El galicismo diacrónico o etimológico es aquel que se adapta a la fonética y morfología de la nueva lengua. Pasado el tiempo, está tan adaptado que es casi imposible determinar el origen de la voz sin recurrir a los detalles de su etimología.

Pottier también expone que existen dos tipos de préstamos: los directos y los indirectos. Mientras que los directos provendrían directamente de una lengua y estaría completamente claro de cuál, en los indirectos surge la duda de si vienen de una lengua A, de si los hemos tomado prestados de una lengua B que a su vez la ha tomado de la A, o de si la lengua que recibe el término y alguna de las otras provienen de una primera lengua común como el latín.

A continuación, consultamos la contribución que realizan Yllera y Ozaeta (2002: 320-323). Estas autoras van a diferenciar cuatro grandes tipos de galicismos:

- Galicismo ortográfico: se trata del uso de normas ortográficas francesas diferentes a las españolas y, por lo tanto, consideradas incorrectas. Un ejemplo sería la utilización de mayúsculas indebidas en castellano al escribir nacionalidades. También consistiría en reproducir las normas ortográficas francesas al transcribir antropónimos, topónimos y gentilicios, entre otros.
- Galicismo tipográfico: consiste en la colocación innecesaria de un espacio entre ciertos signos de puntuación como las comillas, los dos puntos y los signos de exclamación e interrogación.
- Galicismo morfosintáctico: son más numerosos y variados. Pertenecen a esta categoría el uso de «a + infinitivo» o «a + sustantivo» como complementos del nombre, «un cierto + sustantivo», el uso abusivo del sujeto, etc. Así como otros errores fáciles de cometer cuando se traduce, pero más difíciles de cometer en el lenguaje diario, como traducir *de plus en plus* por **de más en más* en lugar de por *cada vez más*.
- Galicismo léxico: encontramos dos subtipos. Por un lado, se trata de emplear voces extranjeras (*extranjerismos*) que no se han adaptado ni a la fonética, ni a la ortografía, ni a la morfología de la lengua adoptiva, por lo que no están naturalizadas. Una vez se adaptan y su procedencia es imperceptible para los hablantes, pasan a denominarse *préstamos*.

Algunos extranjerismos suplen una carencia de la LM por lo que contribuyen a enriquecerla. En otros casos, no son necesarios ya que tienen traducción. Lo que consiguen es desplazar a un término que ya pertenece al idioma y empobrecer la lengua.

Por otro lado, el galicismo puede consistir no en tomar un término nuevo sino en adoptar una acepción nueva y añadirse a una voz que ya existe en la LM.

Por último, Corbella Díaz (1996: 159-160) lleva a cabo la distinción entre los tipos de galicismos:

- Galicismo patente: aquel que es fácil de reconocer debido a que su adaptación fonética y morfológica a las reglas del idioma no está completa aún.
- Galicismo no patente: en general, correspondería al «galicismo diacrónico» de Pottier. Este es más complicado de identificar ya que, con el tiempo, ha dejado de

considerarse un préstamo y ha pasado a formar parte del idioma, donde está completamente naturalizado.

Además, nos propone una serie de criterios que se podrían utilizar para hacer la descripción y la clasificación de los galicismos en español, que serían:

- Según la caracterización formal: en función del nivel de adecuación o no a las normas del idioma adoptivo.
- Según la caracterización semántica: indicando cómo han alterado la forma de la lengua a la que se han incorporado. Podría realizarse comparándolo con la lengua de origen o con la de llegada.
- Según el nivel de uso: habría que resaltar en el caso concreto de cada galicismo hasta qué nivel sigue vivo y hasta qué punto se ha integrado en el castellano.

4.2. Principales campos semánticos de obtención de voces y ejemplos

Si se realiza una categorización de los galicismos que se han ido adquiriendo en castellano según los principales campos de palabras, podemos observar el tipo de relaciones que han unido a nuestros territorios y las áreas de conocimiento que más evolucionaron en cada siglo.

Como indican Soler y Mañé (2002: 36) en *Para la historia del léxico español*, podemos ver que, entre los siglos XI y XIII, el principal campo semántico del que se obtuvieron términos fue el religioso, lo que se debe a la llegada de diferentes órdenes monacales provenientes de Francia y al trato de favor que recibían por parte del rey castellano. También encontramos numerosas voces procedentes del ámbito militar y de la vida en la corte. Algunas de las palabras que se obtuvieron en este tiempo fueron *deán*, *chanfre*, *joya*, *linaje*, *duque*, *palafreñ*, *vergel* y *bachiller*.

En los siglos siguientes, el XIV y el XV, el castellano tomó fuerza y arraigo — como hemos visto previamente en los apartados 1.2 y 2.1 de este trabajo— y, aunque siguió recibiendo influencia del francés, esta sería menor que en siglos posteriores.

Durante los siglos XVI y XVII, Pottier indica (1967: 130) que «[...] la Corte de los Austrias introduce unas palabras de tradición borgoñesa, y las guerras de la Europa occidental y central dejan muchas huellas en el vocabulario español, incluso en el de la

marina». Más tarde, Lapesa (1981: 381) añade, en *Historia de la lengua española*, algunos ejemplos de galicismos militares como *brigadier*, *retreta*, *batirse*, *pillaje* y *zigzag*, entre otros. Verdonk (2004: 901-902), refiriéndose al siglo XVI, incorpora *coselete*, *arcabuz*, *trinchea* (que evolucionaría en *trinchera*), *tropa* y *bagaje* en el campo militar; y *rebenque*, *babor*, *estribor*, *carlinga*, *bita* y *obenque* en el de la marina. Por último, Cano Aguilar (1988: 252) amplía la selección de galicismos militares y señala *carabina*, *convoy*, *barricada*, *calibre*, *brecha*, *rancho* y *recluta*; y *chalupa*, *izar* y «*a pique*» en el terreno marineró.

Asimismo, Lapesa y Verdonk (*ídem.*) afirman que se adquieren términos relativos a la vida social, como *petimetre*, *gran mundo*, *hombre de mundo*, *ambigú*, *coqueta*; el alojamiento, la vivienda, el mobiliario y los enseres, como *hotel*, *chalet*, *buró*, *secreter*, *bufete*, *taburete*, *sofá* y *necesar*; la vida cotidiana, como *billete*, *carpeta*, *portamanteo* y *rentoy*; la moda —ya entonces se seguía lo que era tendencia en París—, como *miriñaque*, *polisón*, *chaqueta*, *pantalón*, *satén*, *corsé*, *chapeo*, *manteo*, *pantufla*, *bracamarte*, *ponleví* y *perruca* (más tarde, *peluca*); la gastronomía, como *croqueta*, *merengue*, *clarete*, *guardamangel* y *galopín* entre otros; la ingeniería y la mecánica, como *engranaje* y *útiles* («herramientas»); y otros como *lintel* (posteriormente, *dintel*) y *jabalina*. Para acabar con el siglo XVII, Cano Aguilar (1988: 252) destaca también la incorporación de voces de los oficios como *furriel* y *ujier*; términos arquitectónicos, como *chapitel*, *claraboya*, *bisel*, *parque*; y objetos cotidianos, como *servilleta*, *paquete* y *marmita*, entre otros.

En cuanto al siglo XVIII, Cano Aguilar (1988: 263-264) y Soler y Mañé (2002: 37) coinciden en resaltar nuevamente el campo militar y el de la moda como primordiales en la incorporación de términos. En el primero, podemos encontrar galicismos como *jefe*, *brigada*, *cadete*, *bayoneta*, *fusil*, *desertar*, *equipar*, *corbeta*, *merodear* y *batirse*. En el ámbito del vestuario contamos con *batista*, *muselina*, *blonda*, *tisú*, *bucle*, *bisutería* y *petimetre*, entre otros. Cano Aguilar, por su lado, menciona los galicismos relativos a objetos de la vida cotidiana, como *canapé*, *berlina*, *botella* y *bisturí*; alimentos, como *frambuesa*, *compota* y *galleta*; voces como *intriga*, *detalle*, *favorito*, *moda* y *modista*; y calcos como «*máquina a vapor*», «*decreto disponiendo que*» y «*bolso en piel*».

Siguiendo con el siglo XIX, Lapesa (1981: 381-382) resalta que, con el auge de la economía y de la banca y el desarrollo del capitalismo, llegaron al castellano numerosos préstamos franceses relativos a estos ámbitos, como *explotar, cotizar, endosar, financiero, bolsa, efectos públicos, letra de cambio, garantía y aval*. También a través de la política, nos llegaron *parlamento, comité, debate y departamento ministerial*; y, por la vía del aparato administrativo, *burocracia, personal, tomar acta y consultar los precedentes*.

Cano Aguilar (1988: 264) añade a estos mismos ámbitos *finanzas, patriota, comité y complot*; y, en cuanto a otros campos, destaca el de la moda, con adquisiciones como *chal, frac, levita, blusa, chaqué, canesú, satén, pana, organdí, franela, plisado*, etc.; el de la vida social, que aporta *champán y landó*; algunas voces pertenecientes a la gastronomía, como *escalope, consomé, bechamel, paté y flan*; y términos que designaban nuevas realidades del mundo moderno como *tren, reportaje, avión, debutar, ruleta y chófer*. Este mismo autor también alude a otros galicismos como *somier, parque, bidé, bulevar y etiqueta*; y algunos más técnicos como *camión, bobina, cremallera y resorte*.

Para acabar con el siglo XIX, consultaremos de nuevo a Soler y Mañé (2002: 37), quienes agregan algunos términos de los campos de la técnica y el espectáculo: *garaje, ducha, cabaret, vodevil y revancha*.

A partir del siglo XX va a haber una disminución de la influencia francesa en el castellano, debido al auge del inglés como lengua universal y transmisora del conocimiento, que comenzará a ser el idioma del que más extranjerismos tomemos. No obstante, Soler y Mañé (2002: 37) precisan que, aun con la influencia inglesa, seguiremos adoptando voces francesas como, por ejemplo, *élite, constatar, controlar, reciclar, ralentizar, travesti, prêt-à-porter y por contra*.

Además, Dworkin (2012: 132-135), en su obra *A History of the Spanish Lexicon: A Linguistic Perspective* lleva a cabo una recopilación de los galicismos que identifican diferentes estudiosos y que relacionan con este periodo. Schmitt (2008: 79-175) estudia la incertidumbre que generan los términos *determinismo, formalismo, luteranismo, naturalismo* y otros neologismos acabados en *-ismo* e *-ista*, ya que no se sabe si proceden del nombre castellano o si se han tomado como préstamos de las voces francesas dada su similitud. Krohmer (1967) resalta *activismo, activista y amateurismo*. Curell (2009) habla

de *altruismo, arribista, cubismo, culturismo, dadaísmo, impresionista, lampista y feminismo* (posteriormente, *feminismo*). Álvarez de Miranda (2004: 1053) comenta *bigudí, bombón, cafetera, carné/carnet, champaña, champiñón, charcutería, chofer, corbata, doblar* (una película), *doblaje, interesante, lupa, mamá, menú, papá, ruta y sable*.

4.3. Fenómenos surgidos durante el siglo XX y relacionados con los galicismos

A partir del siglo XX, comenzarán a darse diversos fenómenos inexistentes hasta este momento. En primer lugar, Soler y Mañé nos informan en su obra *Para la historia del léxico español* (2002: 37) del caso de algunos galicismos que llegarán a desbancar anglicismos que ya estaban asimilados. Tenemos el ejemplo de *computadora*, un calco del inglés *computer*, que se introdujo entre 1986 y 1990, pero que pronto se sustituyó por el galicismo *ordenador*, calco de *ordinateur*. En el caso concreto de *ordenador*, contamos con una segunda hipótesis que nos presenta Dworkin (2012: 135). Este autor se plantea si el término castellano es un préstamo directo del francés *ordinateur* o si, en cambio, nos encontramos ante la evolución semántica del verbo nativo *ordenar*, influido por la forma francesa. Además, amplía este fenómeno a un par de casos más: *duchar* y *fichero*, y plantea la duda de si son galicismos de los verbos *doucher* y *fichier* o si son neologismos provenientes de *ducha* y *ficha*, a su vez galicismos procedentes de *douche* y *fiche*.

Por otro lado, Soler y Mañé también comentan que el español de Hispanoamérica adquirió durante el siglo XX voces afrancesadas que no tenemos en castellano, por ejemplo, *chance, masacre y masacrar*. Además, destacan que, en ocasiones, existen dos maneras diferentes de formular ciertos conceptos, según si hablamos en España o en Hispanoamérica. Cada una se adquirió como calco del francés y del inglés respectivamente y suponen un riesgo de escisión. Es el caso de *ascensor y elevador, coche y carro, y volante y timón*.

Otro hecho que no debemos ignorar es la entrada de términos de origen inglés en castellano a través del francés. En un primer momento, y a pesar de la importancia, la influencia y el predominio del inglés, habrá muchas ocasiones en que consiga prevalecer

la palabra castellana y en las que, sin embargo, la lengua francesa sí adopte dicho anglicismo. A veces, estas voces inglesas, una vez integradas en el francés, cruzarán una frontera más, llegarán al español y, en algunos casos, llegarán a establecerse en nuestra lengua. Estos términos son lo que Spence (2004: 97) denomina *franco-anglicismos*. Indica que suelen ser reconocibles porque arrastran rasgos fonológicos o semánticos típicamente franceses, o porque contienen una acepción que no presentaban originalmente en inglés y precisa que este fenómeno suele afectar principalmente a préstamos de los campos del deporte, la moda y la política.

Por último, debemos tener en cuenta que algunos de los galicismos identificados como tales durante este siglo se introdujeron en el español en siglos previos, por lo que no entrarían dentro de los galicismos adquiridos en el siglo XX. Este sería otro de los motivos por los que encontramos menor cantidad de voces nuevas en este periodo.

5. Adaptación de las voces francesas al español

Cuando se incorpora un término de una lengua en otra, le lleva un tiempo adaptarse al sistema lingüístico de esta lengua de acogida. Normalmente se debe a que ambos idiomas poseen sistemas lingüísticos con estructuras diferentes. La adopción de extranjerismos suele causar rechazo en un primer momento, pero con el paso del tiempo, el término acabará pasando por un proceso de aclimatación o de integración en la nueva lengua.

Podemos encontrar diversos grados de asimilación, sin embargo, Gusmani (1986: 25) considera que, antes de realizar esta distinción, es necesario hacer ciertas precisiones terminológicas. Así pues, aclara la diferencia entre lo que sería la verdadera integración del término y una simple aclimatación. Expone que la *integración* consiste en el esfuerzo por adecuar el término extranjero a la estructura fonética, morfológica, etc. de la lengua receptora y que la *aclimatación* solo comprende la parte léxica y puede que no implique un cambio visible.

Debemos precisar que no es posible conocer realmente hasta qué punto está integrado un préstamo ya que no todos sufren los mismos cambios desde la primera vez que se utilizan en el discurso hasta el momento en que pueden considerarse lo

suficientemente integrados en la lengua que los recibe. Este hecho ya lo comentaba Rey-Debove en *Travaux de linguistique et de littérature* (1973: 109).

Una vez hemos hecho esta aclaración, queda especificar que hablaremos tanto de las fases de integración de un extranjerismo como de los tipos de integración que puede experimentar un término. Para la integración progresiva de una voz, recurriremos a la clasificación que realizó Hope (1971: 609-621), quien también destacó que la integración de un extranjerismo no se realiza a la misma velocidad en todos los niveles lingüísticos. Así pues, diferenciamos entre:

- *Act of transfer* (transferencia): esta fase tiene una importancia vital ya que es cuando se inicia la aceptación del extranjerismo, que tiene que afrontar las «costumbres» de la nueva lengua. Aun tratándose de la etapa más temprana, ya se puede prever si conseguirá adaptarse o lo rechazarán.
- *Interim period* (etapa de transición): el entorno empieza a ejercer efecto sobre la voz adquirida y esta empieza a tomar una «forma» acorde tanto con la forma importada como con el nuevo medio que la rodea. Se puede dar la asimilación o la naturalización de las lexías extranjeras y acabar aceptando el extranjerismo tal y como es, pero, en este caso, pueden producirse incompatibilidades fonológicas.
- *Exploitation* (explotación): consiste en la contribución al enriquecimiento de la lengua receptora. En esta etapa, contamos con las reflexiones que realizaron Deroy (1956: 233-234) y Guilbert (1975: 95-98), quienes coincidían en que la asimilación completa de un término en la lengua que lo adopta queda completamente demostrada cuando a este se le aplican los mismos procedimientos que a cualquier otra voz originaria de esa lengua, adopta los mismos lexemas y genera palabras nuevas.

Rey-Debove (1973: 109) defendía que, en todos los casos de préstamos, tiene lugar una modificación fonética y ajustes gráfico-fónicos. Aparte de estos dos tipos de acomodaciones, otros muchos estudiosos como Deroy (1956), Dubois (1963), Hockett (1971: 378-422) y Wagner (1990: 55-65) entre otros, incluían también las modificaciones morfosintácticas y las semánticas. Así pues, hablaremos de la integración de los galicismos según estos cuatro tipos de modificaciones.

5.1. Adaptación fonética

Curell (2005: 75) indica que este tipo de cambio resulta ser el menos problemático ya que los hablantes de la lengua receptora tienden a intentar reproducir la pronunciación original de los extranjerismos que toman. Sin embargo, existe una tendencia a naturalizar los sonidos que conllevan una dificultad mayor al articularlos, por no ser propios de esa lengua. Este fenómeno demuestra que Sapir (1991: 224) llevaba razón cuando decía que «[...] los préstamos conllevan siempre una alteración fonética ya que hay sonidos extraños o peculiaridades de acentuación que no concuerdan con los de la lengua que los adopta por lo que es necesario cambiarlos».

Dentro de este tipo de adaptación, existen tres procesos principales que siguen los extranjerismos para adaptarse a la fonología de la lengua adoptiva, como ya indicaban Deroy (1956: 239), Bloomfield (1961: 445-446) y Wagner (1990: 59-60) entre otros:

- El primero consiste en la preservación de los rasgos comunes y la omisión de aquellos fonemas desconocidos o con mayores dificultades para pronunciarlos.
- El segundo trata de reemplazar los sonidos extranjeros por aquellos de la lengua receptora. Este ajuste puede presentar dos posibilidades: que los sistemas fonéticos sean muy parecidos y faciliten la adaptación —pues consistiría únicamente en ignorar las diferencias— o, como señalaba Bloomfield (1961: 446), que se trate de sistemas fonéticos con menos semejanzas —sería más un proceso de acomodación que de adaptación. Este último caso puede suponer que los cambios que se realicen acaben siendo algo chocantes, por lo que habrá que realizar un mayor número de cambios con el fin de acercarse todo lo posible a la pronunciación original.
- En tercer y último lugar, la adaptación puede consistir en el desplazamiento del acento siguiendo las normas de la lengua adoptiva.

Bynon concluyó (1981: 310) que la adaptación fónica de un préstamo podría considerarse finalizada cuando los sonidos que formen la voz sean idénticos a los de la palabra originaria.

5.2. Adaptación gráfica

La escritura fue el medio principal de inclusión de galicismos en el español. Es por esto por lo que tantos autores han considerado que el plano gráfico merece un análisis más detallado. El nivel de inserción de un extranjerismo se mide según las variaciones ortográficas que experimenta. Dicho esto, nace la duda de qué criterios deben seguirse para realizar estos cambios. Wagner (1990: 62-64) indica que hay opiniones muy diversas al respecto, pero que destacan principalmente dos posturas.

Por un lado, los que defienden que todas las palabras extranjeras deben adaptarse a la ortografía y a la gramática de la lengua que las acoge. Por otro, los que sostienen que la ortografía de los préstamos debe corresponder a su pronunciación.

A continuación, Wagner plantea las tres actitudes que él considera que pueden darse:

- La conservación de las características formales, que permitirían reconocer con facilidad que se trata de un extranjerismo. Algunas de las peculiaridades que mantienen los galicismos en español son la duplicación o geminación de consonantes, la combinación foránea de vocales o de consonantes y las consonantes iniciales o finales inusuales.
- La aparición de varias formas como resultado de un intento de adaptación.
- La adaptación al sistema grafemático de la lengua adoptiva. Las técnicas más usuales para asimilar los galicismos en nuestra lengua son: la simplificación de consonantes geminadas, la sustitución de los elementos gráficos franceses y ausentes en español por grafemas castellanos, la adición de una vocal final de apoyo, la apócope de la consonante final, la adición de la vocal *e-* a principio de palabra cuando nos encontramos ante una *s-* líquida y la colocación de la tilde según la pronunciación y las normas castellanas.

Aun existiendo diversos fenómenos, hay algunos extranjerismos que no han realizado ninguna adaptación. Según algunos autores, esto podría deberse a que se tratan de préstamos culturales cuya manera de escribirlos se ha mantenido por lo que no han llegado a pasar por ningún proceso de asimilación. Por otro lado, también encontramos

numerosos términos de los que coexisten la forma original y diferentes versiones adaptadas a la «lengua prestataria».

5.3. Adaptación morfosintáctica

Los préstamos están sujetos al sistema lingüístico del idioma que los toma, ya sea a nivel sintáctico o en la formación de nuevas voces. Por este motivo, observamos que la mayoría de los extranjerismos se han adaptado a las convenciones de la lengua adoptiva. Sin embargo, conviene destacar que algunos términos han mantenido su flexión original, sobre todo en el caso de los cultismos.

El hecho de que, tanto en francés como en español, las lexías se clasifiquen por tipo de palabra y exista una subclasificación en función de las marcas formales de género, número, conjugación, etc., conlleva que el proceso de asimilación de la voz prestada sea más sencillo, ya que en muchas ocasiones se recurre a un término equivalente paralelo. Además, desde el punto de vista de la morfología léxica, los préstamos del francés son términos generativos ya que a partir de ellos ha derivado un gran número de palabras nuevas, lo que contribuye a enriquecer aún más el castellano.

Sin embargo, algunas voces han presentado algunas complicaciones, especialmente en el campo nominal y, en menor medida, en el verbal. Precisamente porque la categoría de palabras que más se prestan a ser tomadas como préstamos son los nombres, los principales problemas que vamos a encontrar son relativos a la flexión del género y el número. Como resultado de esta situación encontramos diferentes dubitaciones relativas al cambio de género del nombre, a la indeterminación al otorgar el género —dando como resultado términos con género ambiguo— y a la formación del plural de los términos que acaban en consonante. Esta última situación se ha resuelto, en algunos casos, mediante el plural académico en *-es*, en las palabras acabadas en vocal con *-s* y, para los que ya habían completado su adaptación morfológica, según las propias normas de la lengua.

5.4. Adaptación semántica

En lo que concierne a la semántica, los préstamos suelen sufrir alteraciones en sus significados y no suelen reproducir con exactitud su función significativa original. En este contexto, podemos servirnos de la afirmación que realizó Dubois (1963: 16) en *L'information littéraire* que decía que «[...] los extranjerismos experimentan una adaptación semántica para poder entrar en uno de los “campos lingüísticos” de la lengua de acogida».

Contamos con diversos estudiosos que han hablado de los tipos de transformaciones semánticas que se pueden producir. En primer lugar, Ullmann (1972: 257-266) determinó que, en general, hay dos tipos de transformaciones semánticas: las relativas al alcance y aquellas concernientes a la valoración, que incluyen los cambios semántico-estilísticos. Más tarde, Thibault (2004: 106) denominó los *glissements connotatifs* como las voces francesas estilísticamente neutras que adquieren un valor que no tienen originalmente al adoptarse al español como. Este fenómeno surge como consecuencia de la idea de lujo y de prestigio con la que se relaciona todo lo francés; además, como suelen mantener su forma original, son más fácilmente reconocibles por los hablantes.

Si estudiamos un poco más a fondo la clasificación que hizo Ullmann, en concreto las transformaciones semánticas respectivas al alcance, encontramos que incluye lo que llama las *restricciones* y las *extensiones conceptuales*. Una restricción conceptual consiste en «[...] la simplificación del significado de una palabra. Esta adquiere una sola acepción del término origen —normalmente de naturaleza especializada— y restringe su ámbito, o lo que es lo mismo, su *extensión* se reduce y su *intensión* (“precisión”) aumenta». Una extensión conceptual es justo lo contrario: debido a la incorporación de nuevos semas en el significado de una palabra con respecto a su étimo, esta disminuye su «intensión» y ofrece un sentido más general que en la lengua original.

Además de este autor, Deroy (1956: 265), Hope (1971: 661-668) y Görlach (2002: 10) ya indicaron también que, cuando se importa un término polisémico de otra lengua, este no suele conservar toda su complejidad polisémica, pues llega con una sola de sus acepciones. Podemos decir entonces que es la propia naturaleza de los préstamos la que favorece su simplificación, a lo que Pergnier (1989: 57) añade que: «el préstamo

pierde una parte de su opacidad virtual como signo y se convierte en una mera herramienta para designar».

El tercer fenómeno que han agregado otros autores a las restricciones y a las extensiones conceptuales que describía Ullmann, es el de la adquisición de un nuevo significado o un cambio del que ya poseía dicha palabra. Thibault (2004: 104) concretaba que la evolución semántica de una voz, tras su integración en la lengua que la adopta, no tiene nada que ver con el propio proceso del préstamo, sino que se debe solamente a la lingüística de esta nueva lengua. Mientras que Guilbert (1975: 97) señalaba este hecho como una prueba de la acogida y de la integración del extranjerismo en el sistema lingüístico receptor, Gómez Capuz (1998: 254) destacaba que lo que era realmente importante es que la palabra volvía a ser polisémica y que estas nuevas acepciones no tenían nada que ver con las que poseía en la lengua origen.

Por otro lado, Curell (2005: 85) creía necesario concretar que los tipos de cambio de significado de los que hemos hablado no debían asociarse a los falsos amigos, en contra de lo que sí consideraba oportuno Deroy (1956: 261), quien señalaba que «[...] los *préstamos* suelen ser falsos amigos porque no tienen el mismo significado en la lengua adoptiva que en la lengua original». Así pues, pensamos que es cierto que los préstamos son voces con un significante muy parecido, incluso idéntico, y distinto significado; sin embargo, no hay que confundirlos con los *falsos amigos*, que Vinay y Darbelnet (1958: 9), definen como «[...] palabras de diferentes lenguas que parecen tener el mismo significado porque tienen el mismo origen, pero que, en realidad, tienen significados diferentes como resultado de evoluciones independientes». Curell aclara (2005: 85) que no debemos confundir préstamos y falsos amigos porque no es que los primeros compartan el mismo étimo que la voz original, es decir, que la voz española y la francesa no provienen de la misma palabra latina, por ejemplo, sino que la castellana proviene precisamente de la francesa.

6. Presencia de galicismos en italiano

El castellano no fue la única lengua que se llenó de galicismos y aumentó su léxico gracias a ellos. Aunque el francés influyó en todas las lenguas con cuya cultura estuvo en contacto, en este trabajo nos hemos querido limitar a hablar de su influencia en

la lengua italiana y de los galicismos que en ella encontramos por ser una de las otras lenguas estudiadas durante el Grado.

6.1. Italiano

Si nos adentramos en la historia de los galicismos en italiano durante la Edad Media (Hope, 1971: 128-147), observamos que en los siglos XII y XIII el campo del que más préstamos se tomaron fue el militar. Se debe a que, durante este periodo, abundaron los contactos militares entre ambos territorios. No se trataron solo de guerras, pues también hubo relaciones entre militares de ambos bandos, además de los beneficios de las alianzas firmadas, en las que era inevitable cierto intercambio de experiencia militar.

En el siglo XIV, sigue esta misma tendencia respecto a los términos militares, destacando los relacionados con las fuerzas militares, el avituallamiento, el alojamiento y las armaduras y avíos. Debemos mencionar dos hechos: la aparición de términos relacionados con el feudalismo (*ibid.* 135) y que el francés seguía teniendo mucho prestigio.

A partir del siglo XV, una serie de circunstancias van a hacer que los italianos dejen de utilizar el francés en el ámbito militar. Primero, el hecho de que Francia dejó de ser líder en este campo, tras la pérdida de territorios en las luchas contra Inglaterra; en segundo lugar, es que las técnicas militares de Francia se estancaron y, sin embargo, Italia sí evolucionó; y, por último, que durante las guerras que se libraron entre Italia y los francos, los italianos dejaron de utilizar el francés para que sus enemigos no los entendiesen. Aun así, encontramos galicismos relativos a emboscadas, nuevas armas de mano y tipos de soldados (*ibid.* 129-130).

En cuanto al siglo XVI, en concreto a partir de 1494, Italia vivió un periodo de catástrofes políticas y de debilitamiento a consecuencia del alto nivel militar de los estados que la saqueaban. A mediados de siglo, Italia pasó a estar supeditada a España. Hasta entonces, el tiempo en que dependió de Francia hizo que permaneciesen los galicismos militares y de vestimenta y, en cuanto a la literatura, Italia no dejó de inspirarse en las obras francesas. (Hope, 1971: 265-273).

En lo concerniente al siglo XVII, la política exterior de Luis XIV cobró mucha más importancia y el gusto por lo francés volvió a crecer (Hope, 1971: 341-354). Italia vivió un periodo de decadencia entre finales del s. XVI y finales del XVII. El prestigio del que había disfrutado durante el Cinquecento decreció, amplias regiones del país estaban bajo dominio extranjero, existía opresión política y la iglesia censuraba la libertad de expresión. Eruditos como Giordano Bruno y Galileo sufrieron a la Inquisición y la Contrarreforma obligó a historiadores y críticos a explicar sus descubrimientos mediante Dios (*ibid.* 343). Aunque se produjeron numerosos avances culturales, no se quedaron muchos galicismos.

Sobresale Michelangelo Buonarroti el Joven (1568-1642), cuya contribución fue clave para la poesía heroicoburlesca. Además, colaboró con la Accademia della Crusca, cuyo propósito era preservar la pureza del italiano. Michelangelo participó en la 1ª y 2ª edición del *Vocabolario degli Accademici della Crusca* que, a día de hoy, son las principales fuentes de información sobre vocabulario y galicismos de este siglo (*ibid.* 348-349).

En el siglo XVIII, diversas circunstancias favorecían a Francia y le servían de pilar para conservar su papel de liderazgo en toda Europa. El Barroco y el clasicismo comenzaban a percibirse, Versalles empezaba a ser relevante y las grandes obras literarias de Molière y Boileau ya se habían publicado (Hope, 1971: 354). Sin embargo, si hay algo que marcara este siglo fue el reajuste de fronteras, las ideas revolucionarias de la Ilustración y la creación de sistemas administrativos (Hope, 1971: 413-441).

La Ilustración se difundió desde Francia. Cambió la mentalidad de la población y generó una reforma política y social. En Francia e Italia, los ilustrados leían a Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Condillac, d'Alembert —en especial a los creadores de la *Encyclopédie*— y a Descartes, traducido al italiano en 1722 (*ibid.* 416).

A finales de siglo, París era el centro de peregrinación del Grand Tour y una amplia cantidad de franceses se había trasladado a las grandes ciudades italianas. Además, la ocupación napoleónica alentó todavía más el francés. En consecuencia, el uso de galicismos siguió creciendo. Los principales campos en los que pueden agruparse estos términos son el de la moda, la ciencia y la marina; pero también los de la agricultura, la economía, la justicia y la política (*ibid.* 417-418).

Por otro lado, observamos que no todo el mundo estaba a favor de la supremacía francesa. Surgió un movimiento purista y conservador de la lengua nacional en todos los países —como ya hemos visto también al hablar del español—, que aumentó durante los siglos XIX y XX. Algunos de los puristas italianos más relevantes de este periodo son Cesarotti, Rivarol, Gianfrancesco Galiani Napione y Carlo Gozzi (*ibid.* 419).

Por último, apareció el bilingüismo, cuya expansión disminuyó la necesidad y la tendencia a adaptar los préstamos y aumentó el intercambio entre lenguas al hablar. Esto no siempre se hacía por el nivel que otorgaba al discurso incluir extranjerismos, sino por el simple hecho de que, a veces, era más preciso para lo que quería comunicarse (*ibid.* 438-440).

El siglo XIX italiano se caracterizó por la reunificación política del país, la defensa de la condición de nación y el deseo de unidad lingüística. Desde los puntos de vista cultural, lingüístico y político, la era napoleónica (1800-1815) y los tres años de control francés en el periodo revolucionario son un fenómeno histórico único (Hope, 1971: 532-573).

Durante la primera mitad del siglo, se estaba viviendo un periodo de lucha de la burguesía y la aristocracia por renovar la mentalidad del pueblo; por ello, la Revolución industrial llegó más tarde a Italia. En dicho contexto, la mayoría de los galicismos que se importaron procedían de la tecnología, la ciencia, el comercio, las finanzas y la sociología (*ibid.* 548-551).

En cuanto a la segunda, lo que destacó fue la reacción purista, nacida a finales del s. XVII y cuyo lema era «Lengua y nación son una sola cosa». Como figuras principales destacan Padre Antonio Cesari y la Accademia della Crusca, que defendían el purismo del s. XIV. Otros eruditos contrarios a la presencia de galicismos en italiano fueron A. Lissoni, M. Parenti, B. Puoti y F. Ugolini. (*ibid.* 559-562).

Aun con el auge de las obras escritas originalmente en diversos idiomas y posteriormente traducidas al francés, estas seguían suponiendo una gran fuente de conocimiento para los italianos instruidos (*ibid.* 547).

Podemos concluir que, aunque en todos los países acabó surgiendo un movimiento purista defensor de la lengua propia, la aportación que había hecho la lengua francesa a cada una de sus culturas era ya irreversible.

7. Conclusiones

Tras llevar a cabo la investigación para realizar el presente estudio, podemos afirmar que la importancia que ha tenido el francés, primero a nivel europeo y, más tarde, a nivel mundial, ha sido imperante en casi todos los periodos de la historia, pues comienza casi a la vez que aparece dicho idioma en el siglo XI y pervive hasta principios del siglo XX, cuando lo desbanca el inglés.

Queremos precisar que este prestigio ha influido a aquellas lenguas con cuyas culturas Francia ha mantenido una relación más o menos estrecha. Vemos así que podemos encontrar galicismos en lenguas como el español y el italiano, y otras como el inglés, el portugués y el alemán.

En el caso concreto del español, ha estado expuesto a la influencia francesa durante el periodo concretado más arriba, relación que se ha dado con mayor o menor auge según el momento histórico, como hemos podido comprobar más a fondo a lo largo de este trabajo. Solo escaparían a este influjo los siglos XIII, XIV y XV, debido al aumento de la influencia de la lengua italiana.

Así pues, concluimos que, en cualquier caso, la aportación que ha hecho el francés a todas estas lenguas mediante el préstamo de términos ha aportado una riqueza léxica y gramatical extraordinaria e irreversible. A día de hoy, sería casi impensable utilizar estas lenguas sin incluir en nuestro uso diario muchos de los galicismos que encontramos en ellas.

Desde el punto de vista de un posible futuro como traductora, intérprete o revisora de textos, me parece que este estudio nos es de utilidad para determinar cuáles son algunos de los errores que pueden cometerse cuando una de las lenguas de trabajo sea el francés y, en consecuencia, nos ayudaría a identificar los galicismos y evitarlos o corregirlos según proceda.

Por último, queremos precisar que el presente trabajo de investigación admite la posibilidad de ser ampliado profundizando en el italiano y abordando el inglés, el portugués o el alemán, entre otras lenguas; de modo que nosotros (u otros investigadores) podríamos continuarlo en un futuro.

8. Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2004). «El léxico español desde el siglo XVIII hasta hoy». En Cano Aguilar, R. (Coord.), *Historia de la lengua española*, (pp. 1037-1064). Barcelona: Ariel.
- BLOOMFIELD, L. (1961). *Language*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- BYNON, T. (1981). *Lingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- CANO AGUILAR, R. (1988). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco-Libros.
- CORBELLA DÍAZ, D. (1994). «La incorporación de galicismos en los diccionarios académicos» en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, (13), pp. 61-68. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- CORBELLA DÍAZ, D. (1996). «Hacia una tipología del galicismo en el español actual». En Gutiérrez Díez, F. (Coord.), *El español, lengua internacional (1492-1992)*, (pp. 157-162). Madrid: Asociación Española de Lingüística Aplicada.
- CURELL, C. (2005). *Contribución al estudio de la interferencia lingüística. Los galicismos del español contemporáneo*. Frankfurt: Peter Lang.
- CURELL, C. (2009). *Diccionario de galicismos en el español peninsular contemporáneo*. Estrasburgo: Éditions de Linguistique et de Philologie.
- DEROY, L. (1956). *L'emprunt linguistique*, (pp. 233-265). París: Les Belles Lettres.
- DUBOIS, J. (1963). «L'emprunt en français» en *L'information littéraire*, I, enero-febrero, (pp. 10-16). París: Les Belles Lettres.
- DWORKIN, S. N. (2012). «The impact of Gallo-Romance on the Spanish lexicon» en *A History of the Spanish Lexicon: A Linguistic Perspective*, (pp. 118-138). Nueva York: Oxford University Press.
- GARCÍA YEBRA, V. (1997). *Teoría y práctica de la traducción*, (pp. 359-390). Madrid: Gredos.
- GÓMEZ CAPUZ, J. (1998). «El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos» en *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics*, anejo XXIX, (p. 254). Valencia: Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació Universitat de València.

- GÖRLACH, M. (2002). *English in Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- GUILBERT, L. (1975). «La créativité lexicale» en *Collection Langue et Langage*, (pp. 95-98). París: Larousse Université.
- GUSMANI, R. (1974). «Per una tipologia del calco linguistico. Parte I» en *Incontri linguistici*, I/1, (pp. 23-28). Trieste: Università degli Studi di Udine e di Trieste.
- GUSMANI, R. (1986). *Saggi sull'inteferenza lingüística*. Florencia: Casa Editrice Le Lettere.
- HOCKETT, Ch. F. (1971). «Innovación y supervivencia; las condiciones para el préstamo; distintas clases de préstamos; adaptación e influencia; la creación analógica; otros tipos de analogía» en *Curso de lingüística moderna*, (pp. 378-422). Buenos Aires: Eudeba.
- HOPE, T. E. (1971). *Lexical Borrowing in the Romance Languages: A Critical Study of Italianisms in French and Gallicisms in Italian from 1100 to 1900*, 2t., (pp. 128-678). Oxford: Basil Blackwell.
- JIMÉNEZ RÍOS, E. (1998). «Los galicismos en el Diccionario de Autoridades, en el Diccionario de Terreros y en la primera edición del DRAE» en *Anuario de Estudios Filológicos*, XXI, (pp. 2069-2083). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- KROHMER, U. (1967). *Gallizismen in der spanischen Zeitungssprache (1962-1965)*. Tübinga: Gunter Narr Verlag Tübingen.
- LAPESA, R. (2008). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1997). «Galicismo» en *Diccionario de redacción y estilo*, (pp. 221-225). Madrid: Pirámide.
- MONTERO CURIEL, P. (1992). «El galicismo en español (1900-1925)». En Ariza Viguera, M. (Coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. 1, (pp. 1217-1228). Madrid: Arco-Libros.
- PERGNIER, M. (1989). *Les anglicismes*. París: Presses Universitaires de France (PUF).

- POTTIER, B. (1967). «Galicismos». En Alvar, M. (Coord.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, t. 2, (pp. 127-130). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2019). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=DgIqVCc> [Fecha de consulta: 10/06/2019].
- REY-DEBOVE, J. (1973). «La sémiotique de l'emprunt lexical» en *Travaux de linguistique et de littérature*, XI, 1, (pp. 109-123). Estrasburgo: Centre de Philologie et de Littératures romanes de l'Université de Strasbourg.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (2008). *Historia de las lenguas de Europa*, (pp. 277-281). Madrid: Gredos.
- SANDFELD, K. (1912). «Notes sur les calques linguistiques». En Vilhelm, T. (Coord.) *Festschrift : Vilhelm Thomsen zur vollendung des siebzigsten lebensjahres*, 25, (pp. 166-173). Berlín: Nabu Press.
- SAPIR, E. (1991). *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SCHMITT, C. (2005). «Zum Anglizismus im heutigen Spanisch: Die "Libros de estilo" und das Problem der Entlehnung». En Dahmen, W. et al. (Coord.) *Englisch und Romanisch: Romanistisches Kolloquium XVIII*, (pp. 79-175). Tubinga: Gunter Narr Verlag Tübingen.
- SOLER, A. y MAÑÉ, N. (2002). *Para la historia del léxico español*, t. 1, (pp. 36-37). Madrid: Arco Libros.
- SPENCE, N. (2004). «Le français véhicule des emprunts à l'anglais» en *Revue de linguistique romane*, 68, (p. 97). Nancy: Société de Linguistique Romane.
- THIBAUT, A. (2004). «Évolution sémantique et emprunts : les gallicismes de l'espagnol» en *Historische Semantik in den romanischen Sprachen*, (pp. 103-115). Tubinga: Gunter Narr Verlag Tübingen.

- ULLMANN, S. (1972). *Semántica: Introducción a la ciencia del significado*, (pp. 257-266). Madrid: Aguilar.
- VERDONK, R. (2004). «Cambios en el léxico español durante la época de los Austrias». En Cano Aguilar, R. (Coord.), *Historia de la lengua española*, (pp. 901-902). Barcelona: Ariel.
- VINAY, J. P. Y DARBELNET, J. (1958). *Stylistique comparée du français et de l'anglais*. París: Didier.
- WAGNER, C. (1990). «El enfoque lingüístico de la normativa: el caso de los préstamos» en *Estudios filosóficos*, 25, (pp. 55-65). Valladolid: Instituto Superior de Tecnología.
- YLLERA, A. y OZAETA, M.^a R. (2002). «Los galicismos» en *Estudios de traducción. Francés-español*, (pp. 320-323). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).